



ACTA N° 1341

— En la ciudad de San Juan, a dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en sesión ordinaria en la sala de sesiones del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, sita en calle Rivadavia 431 este, los miembros integrantes del Consejo Directivo, con la presencia del Presidente de Alfredo Russo, el Vicepresidente Oscar Castro, Secretaria de Consejo Magdalena Arrón y los consejeros Claudia Bustos, Julia Rocco y Escudero Alejandro.

El orden del día a tratar es el siguiente:

- 1- Informar a Consejo Directivo Res. N° 29, 34, 35, 40, 41,42/19 P.
- 2- Expediente N° 143113/19 – APUNSJ: Hacen llegar copia del Acta Paritaria Nivel General.
- 3- Expediente N° 141453/19 – Dirección Administrativa. Fanny Alday eleva Texto Ordenado de Reglamento elaborado por Asuntos Jurídicos (Jaime Díaz Cornejo y Analía López).
- 4- Expediente N° 134301/18 - 144007/19 Departamento de Odontología. Solicitud de reemplazo sillones dentales en Servicio Propio de Odontología- presupuestos de cañerías.
- 5- Expediente N° 140518/19 – Departamento Farmacia. Informe sobre situación actual de la Farmacia Propia.
- 6- Expediente N° 140905/19 – Departamento Farmacia. Informa última inspección realizada por salud pública.
- 7- Expediente N° 140906/19 – Departamento Farmacia. Solicita incorporación de farmacéutico a Farmacia. Propia.
- 8- Expediente N° 142888/19 – Auditoría Médica. [REDACTED].
- 9- Expediente N° 142595/19 – Dirección Médica. Débora Rodríguez solicita volver a cumplir sus tareas habituales.
- 10- Expediente N° 139743/18 – [REDACTED].
- 11- Expediente N° 145113/19 – APUNSJ –Acta Paritaria de nuevo acuerdo salarial a partir de marzo, abril y septiembre 2019.



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

- 12-** Expediente N° 145239/19 Julia Rocco y Claudia Bustos. Proyecto de Reglamento de concurso para la provisión de cargos no docentes con carácter interino.
- 13-** Expediente N° 145259/19 OSSE. Reclamo de prestaciones médicas del personal de OSSE.
- 14-** Expediente N° 145351/19 Informa sobre el paro general del día martes 30 de abril de 2019.

— El Señor Presidente del Consejo Directivo, comprobando que se ha reunido el quorum estatutario, inicia la sesión siendo las 09:30 hs. _____

— **1. Consideración de Res. N° 29/19, 34/19, 35/19, 40/19, 41/19 Y Res. N° 42 /19 Ad-Referéndum.** _____

— El Presidente da lectura a las Resoluciones Ad-Referéndum. _____

— El Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba las Resoluciones. La Res. 29/19 P. trata el Cronograma Electoral, la Res. 34/19 P. solicita la incorporación de DAMSU San Juan como miembro de COSUN. La Res. 35/P resuelve la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para informar la situación de la Obra Social y las medidas de contención, la Res 40/19P. trata un tema de afiliación por vía de excepción, por último la Res. 41/19 P. y Res. 42/19 P. referentes a la situación del Dr. Miguel Greco. _____

— El Señor Presidente del Consejo Directivo, solicita autorización para tratar los puntos 05, 06, 07, del Orden del Día, debido a que se incorporan a la sesión la Directora Técnica de Farmacia, Farmacéutica Mariana Hidalgo y Director Médico Dr. Marcos Rojas para tratar temas de esa área y no amerita más dilación. _____

— **5. Expediente N° 140518/19. Departamento de Farmacia. Informe y Situación actual de Farmacia Propia.** _____

— El Consejo Directivo por la exposición de la Directora Técnica toma conocimiento de la situación actual de Farmacia DAMSU. Luego de las preguntas y deliberación de lo informado, se considera la necesidad de confeccionar e implementar un manual de funciones para mejorar el funcionamiento de la misma. _____



— **6. Expediente N° 140905/19 - Departamento Farmacia. Informa última inspección realizada por salud pública.**_____

— El Consejo Directivo toma conocimiento de la situación actual de Farmacia DAMSU correspondientes a las inspecciones de Salud Pública. La Farmacéutica hace las aclaraciones pertinentes al tema y las medidas tomadas de acuerdo a lo solicitado por la entidad._____

— **7. Expediente N° 140906/19 - Departamento Farmacia. Solicita incorporación de farmacéutico a Farmacia Propia.**_____

— El Consejo Directivo analiza en conjunto con la explicación del Director Médico Dr. Marcos Rojas y la Directora Técnica Sra. Fca. Mariana Hidalgo la manifestación que dicho pedido se funda en la complejidad del área, funcionalidad y dimensión poblacional que requiere la atención en Farmacia Propia. _____

— El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el llamado a concurso abierto para cubrir el cargo de Farmacéutico en Farmacia Propia de D.A.M.S.U. SAN JUAN, conforme Título 4 – Art. 24 al 46 Decreto 366/06 PEN. Instruir a Dirección Médica para que conjuntamente con las Farmacéuticas de DAMSU y la Dirección de Asuntos Jurídicos conformen una Comisión Ad- hoc que generen los mecanismos necesarios con las condiciones laborales para llevar a cabo dicha selección._____

— **El Señor Presidente del Consejo Directivo, debido al tiempo transcurrido solicita autorización para pasar a tratar los puntos 04 y 12 del Orden del Día.**_____

— **4- Expediente N° 134301/18 - 144007/19 Departamento de Odontología. Solicitud de reemplazo sillones dentales en Servicio Propio de Odontología- presupuestos de cañerías.**_____

— El Consejo Directivo luego del análisis del expediente y para comenzar con el reacondicionamiento del Servicio Propio de Odontología, decide derogar la Res. 186/18 C.D, y aprobar la compra de dos sillones dentales a la Empresa MTM (Mantenimiento San Juan) Sillón DENIMED, Modelo CLASSIC PLUS. Autorizar el presupuesto de menor valor para el cambio de cañerías a favor de la empresa SH Ingeniería._____



— **12- Expediente N°145239/19 Julia Rocco y Claudia Bustos. Proyecto de Reglamento de concurso para la provisión de cargos no docentes con carácter interino. -**

— El Consejo Directivo toma conocimiento del mismo, analiza la propuesta la que se considera y por la importancia que demanda su aplicación se pasa a Dirección de Asuntos Jurídicos para dictamen en acuerdo al marco regulatorio y adecuación para su posterior implementación en DAMSU San Juan. _____

— **El resto de los expedientes puestos a consideración pasan a la próxima reunión de Consejo Directivo.** _____

— **El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la sesión siendo las 13:00 hs.** _____


ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN


MAGDALENA ARRÓN
Secretaria Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN